AVISO EMPLAZATORIO



LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

EMPLAZA

A ROBERTO CARLOS JIMENEZ, para que se pronuncie en nombre propio o a través de su apoderado al correo electrónico seccivilbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, que pertenece a la Secretaría del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga Sala Civil –Familia—, o al Despacho del Magistrado sustanciador, la Dra. MERY ESMERALDA AGÓN AMADO, magona@cendoj.ramajudicial.gov.co a fin de notificarse del auto de fecha tres (03) de noviembre de dos mil veintidós (2022) mediante el cual se avoca conocimiento de la acción de tutela bajo el radicado 2022-00545-00

Lo anterior, teniendo en cuenta la imposibilidad actual de lograr la notificación de la persona en mención. Auto proferido dentro de la acción de TUTELA de primera instancia promovida por el señor VLADIMIR ARIZA CARDOZO, quien actúa en nombre propio, en contra del JUZGADO TERCERO PROMISCUO FAMILIA BARRANCABERMEJA, bajo el radicado No. 2022-00545-00.

Con el objeto de lograr su notificación, se fija el presente Aviso de Emplazamiento hoy once (11) de noviembre del 2022, siendo las 08:00am hasta la 08:00am del día hábil siguiente, vencido este término sin que comparezca el interesado, se le designará como curador ad litem al primer profesional del Derecho, que atienda el llamado por medio electrónico, prescindiendo de la lista de auxiliares de la justicia, en vista del carácter célere, sumario e informal de este mecanismo de amparo.

Actuó como magistrado sustanciador, la Dra. MERY ESMERALDA AGÓN AMADO.

ELIANA MARÍA GUERRERO BARRERO

Secretaria
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga
Sala Civil –Familia

Firmado Por:

Eliana Maria Guerrero Barrero

Secretario

Sala 001 Civil Familia

Tribunal Superior De Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7871c5cf4bffc00d19bbc8540c48a3693b4fd4a025a986fdee2bc1da3e342490**Documento generado en 10/11/2022 10:40:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica